

# PERIKIN INN S.A.

## ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PERIKIN INN S.A."

Hoy de 19 de marzo del 2015 a las 11:45 H, se reúne en la ciudad de Guayaquil en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Del Bombero CC. La Piazza de Los Ceibos, Local B6, carretero Guayaquil-Safinas Km 6.5: la JUNTA DIRECTIVA de la compañía PERIKIN INN S.A., con sus accionistas el Sr. Federico Iván Zenek Vivar propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; la Sra. Rosario Rita Alfaro Domínguez propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Sr. Federico Xavier Zenek Alfaro en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Rocío Carpio Guitirrez, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el único punto del orden del día, a saber:

Se comienza la Junta Directiva nombrando al Sr. Federico Zenek Alfaro como Presidente de la misma, y a la Srta Rocío Carpio Guitirrez como secretaria ad-hoc.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2014.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2014.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2014.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2014.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2014.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2014.

El Sr. Federico Zenck Vivar le pide a la Ing. Mónica Orellana Morales, que exponga a la Junta Directiva la situación de la empresa.

La Ing. Mónica Orellana Morales, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2014, además de que informa todos los pasos que se ha tomado para pasar de las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), y con esto cumplir las nuevas disposiciones para la modernización de las empresas. Indica demás que en el año terminado 2014 tuvieron una pérdida de \$8.262,40.

El Sr. Federico Zenck Alfaro le pide al Comisario Econ. Eduardo Orellana Morales para que de su informe.

El Econ. Eduardo Orellana manifiesta que en su opinión los libros, actas de Juntas Generales, comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Luego de esta exposición el Sr. Federico Zenck Alfaro, da su informe como Gerente de la Compañía, indicando que en la actualidad se está construyendo un edificio que se espera vender en el próximo ejercicio fiscal, pero por este año se ha tenido una pérdida de \$8.262,40.

El Sr. Federico Zenck Alfaro pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2014, los informes del Comisario y del Gerente, los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 12h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.



Federico Zenck Alfaro  
Accionistas  
Presidente ad hoc



Rocío Carpio Gutiérrez  
Secretaría ad hoc

# PERIKIN INN S.A.

## ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PERIKIN INN S.A."

Hoy de 19 de marzo del 2015 a las 11:45 H, se reúne en la ciudad de Guayaquil en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Del Bombero CC. La Piazza de Los Ceibos, Local B6, carretero Guayaquil-Salinas Km 6.5; la JUNTA DIRECTIVA de la compañía PERIKIN INN S.A., con sus accionistas el Sr. Federico Iván Zenck Vivar propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; la Sra. Rosario Rita Alfaro Domínguez propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Sr. Federico Xavier Zenck Alfaro en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Rocio Carpio Guitirrez, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el único punto del orden del día, a saber:

Se comienza la Junta Directiva nombrando al Sr. Federico Zenck Alfaro como Presidente de la misma, y a la Srta Rocio Carpio Guitirrez como secretaria ad-hoc.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2014.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2014.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2014.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2014.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2014.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2014.

El Sr. Federico Zenck Vivar le pide a la Ing. Mónica Orellana Morales, que exponga a la Junta Directiva la situación de la empresa.

La Ing. Mónica Orellana Morales, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2014, además de que informa todos los pasos que se ha tomado para pasar de las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), y con esto cumplir las nuevas disposiciones para la modernización de las empresas. Indica demás que en el año terminado 2014 tuvieron una pérdida de \$8.262,40.

El Sr. Federico Zenck Alfaro le pide al Comisario Econ. Eduardo Orellana Morales para que de su informe.

El Econ. Eduardo Orellana manifiesta que en su opinión los libros, actas de Juntas Generales, comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

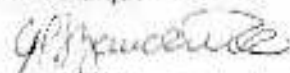
Luego de esta exposición el Sr. Federico Zenck Alfaro, da su informe como Gerente de la Compañía, indicando que en la actualidad se está construyendo un edificio que se espera vender en el próximo ejercicio fiscal, pero por este año se ha tenido una pérdida de \$8.262,40.

El Sr. Federico Zenck Alfaro pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2014, los informes del Comisario y del Gerente, los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- c) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- d) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 12h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.



F) Zenck Vivar Federico Iván. Accionista.



F) Alfaro Domínguez Rosario Rita. Accionista.



F) Zenck Alfaro Federico Xavier. Presidente Ad-Iloc.

**CERTIFICO**

*Que el actu que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario*



Sra Rocío Carpio Guitierrez  
Secretaria ad hoc

# PERIKIN INN S.A.

---

## LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PERIKIN INN S.A."

1. El Sr. Zenck Vivar Federico Ivan como propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos
2. La Sra. Alfaro Dominguez Rosario Rita como propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos,
3. El Sr. Zenck Alfaro Federico Xavier como Gerente de la compañía, sin derecho al voto.
4. La Ing. Mónica Orellana Morales, como contadora de la compañía, sin derecho al voto.

El capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 19 de marzo del 2015



**ZENCK ALFARO FEDERICO XAVIER**  
Presidente de la Junta



**ROCTO CARPIO GUITIRREZ**  
Secretaria de la Junta